



El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 155 fracción I, 216 párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y 23 fracción XXXIX de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

## CONVOCA

A los ciudadanos mexicanos que desean participar como

# INSTRUCTOR-ASISTENTE Y SUPERVISOR ELECTORAL

durante el desarrollo del proceso electoral del dos mil diez, para la renovación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, se les convoca bajo las siguientes:

## BASES



**PRIMERA.-** Los **INSTRUCTORES-ASISTENTES** y **SUPERVISORES ELECTORALES** desempeñarán actividades de notificación y capacitación a ciudadanos insaculados para integrar las Mesas Directivas de Casilla; la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarios de casilla; la realización de simulacros de la jornada electoral; la recepción y distribución de los paquetes electorales en los días previos a la elección; así como la verificación de la instalación y clausura de mesas directivas de casilla; informar sobre los incidentes ocurridos durante la jornada electoral; brindar apoyo a los funcionarios de casilla en el traslado de los paquetes electorales; y en todo aquello que requiere el Instituto para el cumplimiento de sus atribuciones.

**SEGUNDA.-** Podrán participar como **INSTRUCTOR-ASISTENTE** y **SUPERVISOR ELECTORAL** durante el proceso electoral. Las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con credencial para votar con fotografía;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial;
- Haber acreditado como mínimo el nivel de educación media básica;
- Preferentemente contar con vehículo ogo pickup y tener licencia de manejo vigente;
- Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo;
- Ser residentes, preferentemente del municipio en el que deba prestar sus servicios;
- Firmar carta bajo protesta de decir verdad, de no militar en ningún partido político u organización política; y
- Presentar solicitud acompañada de los documentos que se solicitan.

**TERCERA.-** Quienes pretendan desempeñarse como **INSTRUCTOR-ASISTENTE** y **SUPERVISOR ELECTORAL**, deberán presentar solicitud de registro por escrito, personalmente; la solicitud deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- |                     |  |   |
|---------------------|--|---|
| 1.- Nombre completo | 4.- Escolaridad                                      | 7.- Declaración bajo protesta de no militar en ningún partido u organización política |
| 2.- Edad            | 5.- Experiencia electoral                            |   |
| 3.- Domicilio       | 6.- Datos de la credencial para votar con fotografía |   |

Los interesados llenarán la solicitud que les proporcione el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, al momento de presentar su documentación.

**CUARTA.-** El aspirante deberá acompañar a la solicitud los siguientes documentos:

- |  |  |
|--|--|
| 1.- Copia certificada del acta de nacimiento;  | 5.- Certificado de estudios;   |
| 2.- Copia de la credencial para votar con fotografía;  | 6.- Comprobante de experiencia electoral y laboral;                        |
| 3.- Comprobante de domicilio;  | 7.- Dos fotografías tamaño infantil de frente; y                           |
| 4.- Carta del interesado, expresando bajo protesta de decir verdad de no haber cometido delitos intencionales; | 8.- Proporcionar la CURP o RFC y en su caso número de afiliación del IMSS. |

**QUINTA.-** Las solicitudes se deberán entregar en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del 01 de diciembre de 2009 al 13 de enero del 2010, en el horario comprendido de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas y los sábados de 10:00 a 15:00 horas en Blvd. López Portillo # 236 Col. Arboledas, Guadalupe, Zac. o en los siguientes lugares y fechas con horario de 9:00 a 15:00 horas.

DTTO	MUNICIPIO	DIC	ENE	LUGAR
I y II	ZACATECAS	02 al 31	02 al 13	Instalaciones del IEEZ
III	CALERA, Morelos, Votagranda, Pánuco y Enrique Estrada,	11	15	Biblioteca Municipal, (calera) Hidalgo # 210, Col. Centro
IV y V	GUADALUPE	02 al 31	02 al 13	Instalaciones del IEEZ
VI	OJOCALIENTE, Trancoso, Genaro Codina, Cuauhtémoc y Pánfilo Natera,	15	5	Biblioteca Municipal, (Ojocaliente) Av. Cervantes Corona # 198-A, Col. Centro
VII	JEREZ	14	4	Biblioteca Municipal, Aurora # 1
VIII y XI	VALPARAISO	15	5	Biblioteca Municipal, Morelos # 198-A, Col. Centro
IX	FRESNILLO	15	4	Biblioteca Municipal, Carr. Panamericana, Km 713, Col. Periodistas
X	LORETO, Villa García, Noria de Ángeles, Villa González Ortega y Luis Moya	14	4	Biblioteca Municipal, (Loreto) H. Colegio Militar # 4
XII	WILLANUEVA y Joaquín Amaro	9	7	Biblioteca Municipal, (Willanueva) Matamoros # 41
XIII	JALPA, Homusaco y Tabasco	18	5	Biblioteca Municipal, (Jalpa) Fco. A. Madero Nta. # 4
XIV	RIO GRANDE, Cañitas y San Alto	18	8	Biblioteca Municipal, (Rio Grande) Alameda # 35-A
XV	PINOS y Villa Hidalgo	16	6	Biblioteca Municipal, (Pinos) Colón # 2, Col. Centro
XVI	JUCHIPILA, Apozol, Moyahua y Mezquital del Oro	14	11	Biblioteca Municipal, (Juchipila) Diego Zacatecas, # 88
XVII	NOCHISTLÁN y Apulco	15	12	Biblioteca Municipal, (Nochistlán) Hidalgo # 1
XVIII	TSALTENANGO, Mumax, Atalaya y Tepetitlán	14	11	Biblioteca Municipal, (Tsaltenango) Primo Verdad S/N
XIX	TEPETONGO y Susticacán	15	12	Biblioteca Municipal, (Tepetongo) Refugio Reyes # 17
XX	MUNTE ESCOBEDO	16	13	Biblioteca Municipal, Vicente Guerrero S/N
XXI	TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, Santa María de la Paz, Benito Juárez y García de la Cadena	17	8	Biblioteca Municipal, (Teúl de Glez. Ortega) Trinidad Cervantes # 15-B, Altos
XXII	SOMBRERETE, Chalchihuites y Jiménez del Teúl	16	6	Biblioteca Municipal, (Sombrerete) 5 de Mayo # 158
XXIII	JUAN ALDAMA y Miguel Auza	14	7	Biblioteca Municipal, (Juan Aldama) Centenario # 3, bis
XXIV	FRANCISCO I. MURCUGUA	17	11	Biblioteca Municipal, Fco. I. Madero # 103
XXV	CONCEPCIÓN DEL ORO, El Salvador, Melchor Ocampo y Mazapil	8	6	Biblioteca Municipal, (Concepción del Oro) Aquiles Serdán # 38
XXVI	VILLA DE COS	9	7	Biblioteca Municipal, Alameda # 21

Guadalupe, Zac. a 1 de Diciembre de 2009

Mtra. Leticia Catalina Soto Acosta  
GOBIERNO PRESIDENCIAL

Lic. Arturo Sosa Carlos  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Mayores Informes: 01 800 712 2930 Sin Costo